

Trabajadoras de jardines infantiles inician paro por falta de respuestas desde la Corporación Municipal de Quellón

Las educadoras y funcionarias de jardines infantiles inician un paro, exigiendo respuestas a demandas sobre financiamiento, infraestructura y condiciones laborales, mientras denuncian la falta de avances por parte de la Corporación Municipal.

Las trabajadoras de cuatro jardines infantiles de Quellón, agrupadas en el Sindicato de Trabajadores de la Educación, iniciaron una paralización de actividades, suspendiendo la atención a los niños y niñas, en respuesta a la falta de soluciones por parte de la Corporación Municipal de Atención al Menor, Educación y Salud.

Las demandas del sindicato incluyen el cumplimiento del compromiso financiero para asegurar la continuidad del Jardín y Sala Cuna Rayito de Sol durante el segundo semestre de 2024 y enero de 2025, mejoras en el sistema de calefacción, la obtención del Reconocimiento Oficial para el Jardín Pequeños Pasos, y la entrega adecuada de insumos esenciales según el manual de transferencia, que han sido insuficientes hasta la fecha.

Los jardines afectados por la paralización son el Jardín Infantil Semillitas, Jardín Infantil Cariñositos, Jardín Infantil y Sala Cuna Rayitos de Sol, y Jardín Infantil y Sala Cuna Pequeños Pasos.



MOVILIZACION

El movimiento se mantendrá hasta que la Corporación Municipal responda por escrito, con fechas concretas, a las demandas planteadas en una reciente reunión con el Jefe de Personal, Christian Uribe Santibáñez. Las trabajadoras lamentan tener que recurrir a esta medida extrema, pero consideran que es necesaria para mejorar la calidad en los jardines infantiles VTF dependientes de la Municipalidad de Quellón.

“Las condiciones laborales con las que están trabajando con las niñas y niños no se están cumpliendo; en el jardín Rayito de Sol ellos están en diferentes espacios de la comuna, pero no en su jardín, el que se encuentra

con las obras abandonadas, votadas en estos momentos y el jardín “Pequeños pasos”, las condiciones de calefacción no han estado para poder brindar una atención de calidad a los niños y niñas. Por otro lado, no han terminado las obras del subtítulo 33 que les permitan tener el reconocimiento oficial”, indicó Luis Miranda, presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Educación.

En este contexto, el dirigente de la educación informó que ante esta situación este lunes se generó una reunión con el sostenedor para que se resuelvan las dudas; sin embargo, las respuestas no fueron satisfactorias por lo que se tomó la decisión de paralizar.

“Son de responsabilidad del sostenedor, como otras materias internas, como contratos, situación de créditos y otras situaciones que fueron abordadas y que esperan una respuesta por escrito de cómo se va a resolver. Esta situación afecta a más de 36 funcionarias de los 4 jardines que se encuentran en movilización”, explicó.

FISCALIZACION

Miranda señaló que esperan que tanto la Subsecretaría de Educación Parvularia como la JUNJI revisen las situaciones de los recintos educativos para analizar el cumplimiento de la normativa.

“Esperamos que las autoridades se hagan responsables, ya que

hay un conjunto de elementos que tienen que estar. Más encima, la incertidumbre del próximo año en el caso de que ya tenemos un nuevo sostenedor, entonces, dónde va a funcionar el jardín Rayitos de Sol, si el edificio no presenta ningún adelanto en sus obras, y el SLEP entra en servicio el uno de enero. Hacemos un llamado a que la Superintendencia de la Educación Parvularia tome cartas en el asunto de esta situación”, dijo.

Finalmente, el dirigente señaló que la medida ya está en conocimiento a nivel de entidades respectivas y mañana (martes) la federación se reunirá en Castro para analizar lo ocurrido en Quellón y la situación de los jardines infantiles del archipiélago.